



BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE TIK TOK

Somos el futuro de nuestro territorio

ORGANIZA

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (en adelante GDR)
CIF. G11408580
Centro Ganadero Montemarismas - Ctra. Vejer-Barbate (CA-5203), km. 0,150
11150 - Vejer de la Frontera (Cádiz) Apartado de Correos 43
Telf.: 956 447000 Mail. infogdr@jandalcornocales.org Web. <http://www.jandalcornocales.org>

OBJETO

El objeto de esta convocatoria es poner en valor nuestro medio rural, territorio del Litoral de la Janda y de los Alcornocales, hacerlo atractivo para la juventud y visibilizar las posibilidades que ofrece para las personas jóvenes.

Se centrará en las dos Zonas Rurales Leader (en adelante ZRL) ámbito de actuación del GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales.

ZRL Litoral de la Janda

Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa, Vejer de la Frontera y Chiclana de la Frontera.

ZRL Alcornocales

Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Benalup, Paterna de Rivera, San José del Valle, Alcalá de los Gazules, Los Barrios, San Martín del Tesorillo, San Roque y Algeciras.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

Se propone la creación de vídeos para ser difundidos a través de la plataforma TikTok, de estilo libre, en torno al objeto y al ámbito de actuación indicado.

Contenido mínimo de los videos:

- **Soy Joven Rural**
Presentación de la persona joven que lo realiza y exposición de las ventajas de vivir en el medio rural
- **Oportunidades del Litoral de la Janda o de los Alcornocales**
Puesta en valor de alguno de los recursos locales, económicos o patrimoniales de la ZRL del Litoral de la Janda o de la ZRL de los Alcornocales
- **Participa en el desarrollo de tu territorio**
Realizar una invitación original a la juventud para que participen en el desarrollo socioeconómico de sus municipios.



Duración, formato y requisitos

- Los videos tendrán una duración entre 60 segundos y 3 minutos.
- El formato será el siguiente:
 - Vídeo en vertical
 - Dimensiones: 1080 px x 1920 px.
 - Margen: 150 px arriba y abajo 64 px en los laterales
 - Resolución: 9:16
 - Formato .mp4
 - Codificación H.264 de vídeo.
- Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:
 - Los vídeos deben ser originales e inéditos y propios del/de la autor/a. Se excluirán los vídeos publicados en cualquier plataforma
 - Se utilizará un lenguaje incluyente y un uso de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres
 - No se admitirán vídeos ofensivos o que atenten contra los derechos de terceras personas.
 - Se admite un vídeo por participante. En caso de que algún/a participante presente más de una propuesta se considerará válida sólo la primera
 - El estilo es libre: puede incluirse humor, baile, anécdotas, vivencias, efectos especiales...

PARTICIPANTES

Podrán participar personas de entre 18 y 35 años, dividiéndose en dos categorías:

- Jóvenes de 18 a 25 años
- Jóvenes de 26 a 35 años

PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, así como la autorización al GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales para exhibir los videos verificados en cualquiera de sus plataformas.

La participación en el concurso implica por parte de las personas participantes la plena aceptación de estas bases, en particular:

- Garantiza ser el/la único/a titular de todos los derechos de autor/a sobre el video que presenta. Los derechos de autor/a estarán regulados por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual.
- Se responsabiliza de que su video haya sido realizado con el consentimiento de las personas que aparecen en ella y de toda reclamación por derechos de imagen que pudiese ocasionar a algún tercero/a.
- Declara que su difusión y/o reproducción por el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales no lesiona ni perjudica a terceros/as y asume personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.
- Se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre el video presentado, las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización y otras que aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan.
- Acepta la conformidad con las decisiones del jurado popular.



Para participar en el concurso será necesario:

- Aportar los siguientes datos personales y documentación (Ver anexo I):
 - Nombre y apellidos
 - Edad
 - Correo electrónico y teléfono de contacto
 - Nombre de usuario/a en tiktok.
 - En caso de que en el video aparezcan otras personas, se deberá remitir documento firmado por las mismas en el que las mismas hayan autorizado a la persona participante a remitir al vídeo para participar en el concurso y en el que acepten las presentes bases legales. Solo podrán aparecer personas mayores de edad.
- Envío de vídeo al GDR incluyendo nota explicativa del contenido del mismo conforme a las bases del concurso. La dirección de envío es la siguiente: dinamizacion@jandalcornocales.org
- El plazo para el envío del vídeo estará comprendido entre el 6 y el 31 de marzo de 2023

SELECCIÓN

- Verificación por parte del GDR del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso
- Comunicación a los/as autores/as de los videos verificados que se va a proceder a su publicación en la cuenta de tik tok del GDR: @gdrjandalcornocales.
- Publicación de los vídeos verificados a partir del día 14 de abril de 2023. La publicación se realizará en la cuenta de tik tok del GDR: @gdrjandalcornocales.
- El/la autor/a de cada video, una vez publicado deberá realizar las siguientes acciones:
 1. Hacerse seguidor/a del tik tok del GDR
 2. Dar "Me gusta" al perfil del GDR
 3. Dar "Me gusta" a su video y compartirlo en su perfil incluyendo el hashtag #YoSoyGDR y mencionando @GDRjandalcornocales
- La votación se realizará con carácter popular por parte de las personas usuarias de tik tok, utilizándose para ello el comando "Me gusta" hasta las 23.59 horas del día 22 de abril de 2023.
- Los vídeos ganadores serán los que obtengan mayor número de "Me gusta" en las categorías establecidas hasta la fecha límite indicada.
- Las personas ganadoras serán dadas a conocer el viernes 28 de abril de 2023

PREMIOS

ZRL Litoral de la Janda

Jóvenes de 18 a 25 años

- Primer premio por valor de 100 €
- Segundo premio por valor de 75 €

Jóvenes de 26 a 35 años

- Primer premio por valor de 100 €
- Segundo premio por valor de 75 €

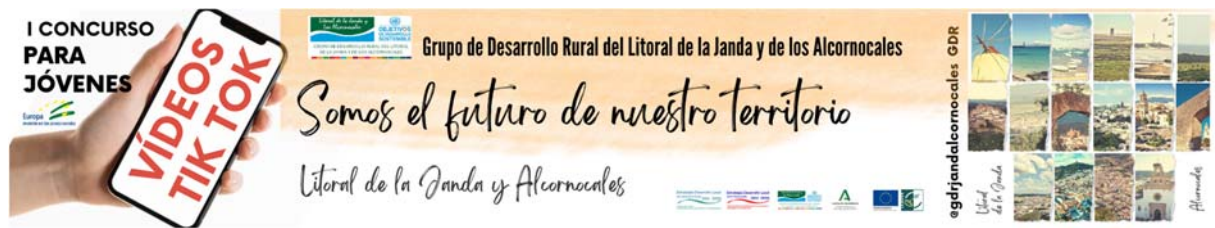
ZRL Alcornocales

Jóvenes de 18 a 25 años

- Primer premio por valor de 100 €
- Segundo premio por valor de 75 €

Jóvenes de 26 a 35 años

- Primer premio por valor de 100 €
- Segundo premio por valor de 75 €



Los premios podrán ser artículos tecnológicos, libros, experiencias ofertadas por empresas de turismo activo en los dos territorios, material escolar, artículos deportivos, juegos educativos, productos locales o eventos culturales locales.

Las personas ganadoras indicarán al GDR el premio elegido y el establecimiento comercial o empresa de servicio de algunos de los municipios del Litoral de la Janda y de los Alcornocales donde se desea adquirir. El GDR procederá a la compra del artículo y realizará la entrega a la persona ganadora.



INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

Dirección

Centro Ganadero Montemarismas - Carretera Vejer-Barbate (CA-5203), KM. 0,150, 11150 Vejer de la Frontera, Cádiz

Teléfono

956 447000

Contacto Protección de Datos

lopd@jandalcornocales.org

Datos objeto de tratamiento

Trataremos los datos que nos facilita para la participación en el concurso y en el particular el vídeo que nos remita.

Finalidad del tratamiento

Gestión de su participación en el concurso de tik tok, Somos el futuro de nuestro territorio

Decisiones automatizadas

No se realiza segmentación de perfiles ni se toman decisiones automatizadas

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Conservaremos sus datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados.

Base jurídica del tratamiento

La base jurídica es el cumplimiento de obligaciones contractuales, que se concreta en la aceptación de las presentes bases.

Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no facilitarlos

Para poder participar, debe facilitarnos el vídeo con el que participa y la información que se indica en el apartado "Participación" en las bases

Destinatarios/as

No se realizarán cesiones de datos salvo obligación legal.

Ejercicio de derechos

Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Como interesado/a, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Puede revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos en todo momento. En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que estemos tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitarnos que comuniquemos sus datos a otro responsable del tratamiento. Asimismo, en caso de que considere que existe un problema o una incidencia en relación con el tratamiento de datos puede contactar con la entidad a través de la dirección de contacto indicada en el presente documento, y, en cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos de carácter personal, que en el caso de España es la Agencia Española de Protección de Datos.

Para ejercer sus derechos debe remitirnos una solicitud a lopd@jandalcornocales.org



ANEXO I. Datos de la persona participante en el concurso de tik tok, Somos el futuro de nuestro territorio

Datos de la persona participante

Nombre y apellidos	
Edad	
Correo electrónico y teléfono de contacto	
Nombre de usuario/a en tiktok	

Nota explicativa del contenido del video

Autorización de las personas que participan en el video (si procede)

Participan en el video otras personas	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
---------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

En caso de haber marcado sí:

Datos de la/s persona/s participante/s en el video

Nombre y apellidos			
Edad			
Autorizo a la persona participante en el concurso a remitir el video en el que aparezco para participar en el mismo y acepto las bases reguladoras del mismo	Sí	No	Firma
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nombre y apellidos			
Edad			
Autorizo a la persona participante en el concurso a remitir el video en el que aparezco para participar en el mismo y acepto las bases reguladoras del mismo	Sí	No	Firma
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nombre y apellidos			
Edad			
Autorizo a la persona participante en el concurso a remitir el video en el que aparezco para participar en el mismo y acepto las bases reguladoras del mismo	Sí	No	Firma
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	